

6066 REAL DECRETO 471/1986, de 20 de febrero, por el que se promueve al empleo honorífico de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, retirado, don Manuel Barangua Navarro.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en promover al empleo honorífico de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, retirado, don Manuel Barangua Navarro, con antigüedad del día 14 de febrero de 1986.

Dado en Madrid a 20 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

6067 REAL DECRETO 472/1986, de 20 de febrero, por el que se promueve al empleo honorífico de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor, retirado, don Enrique Fernández de Lara.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en promover al empleo honorífico de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor, retirado, don Enrique Fernández de Lara, con antigüedad del día 14 de febrero de 1986.

Dado en Madrid a 20 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

6068 REAL DECRETO 473/1986, de 6 de marzo, por el que se nombra General Jefe de la Quinta Zona de la Guardia Civil (Logroño) al General de Brigada de la Guardia Civil, don José Vallejo Bermejo.

Vengo en nombrar General Jefe de la Quinta Zona de la Guardia Civil (Logroño), al General de Brigada de la Guardia Civil don José Vallejo Bermejo, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 6 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

6069 ORDEN 721/38154/1986, de 26 de febrero, por la que se nombra Vocal de la Junta Principal del Fondo de Atenciones Generales de este Departamento al Coronel de Artillería del Ejército de Tierra don Jenaro Miranda Robredo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto 1.1 de la Orden del Ministerio de Defensa de 28 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 188), y en virtud de la delegación de atribuciones que me ha sido conferida por Orden del Ministerio de Defensa de 17 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 234).

Vengo en nombrar Vocal de la Junta Administradora Principal del Fondo de Atenciones Generales del Ministerio de Defensa al Coronel de Artillería del Ejército de Tierra don Jenaro Miranda Robredo, como representante de la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa, en sustitución del Coronel de Infantería del Ejército de Tierra don José Lasso Rodríguez.

Madrid, 26 de febrero de 1986.—Por delegación, El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

6070 ORDEN de 28 de febrero de 1986 por la que se nombran Corredores Colegiados de Comercio en virtud de oposición libre convocada al efecto.

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios de la oposición convocada por Orden de 3 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 20), formulada la oportuna propuesta por el Tribunal que la juzgó, y aportada la documentación reglamentaria por los opositores comprendidos en la misma, este Ministerio acuerda nombrar Corredores Colegiados de Comercio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador, a las personas que a continuación se relacionan, por orden de puntuación obtenida:

Número de orden	Nombre y apellidos
1	Don Juan Carlos García Cortés.
2	Don Francisco Pastor López.
3	Don Francisco Marcos Díaz.
4	Don Alberto Bravo Olaciregui.
5	Don Alfonso Argüelles Luis.
6	Don Luis Boada Dotor.
7	Don Eusebio Javier González Lasso de la Vega.
8	Don Martín Gabarain Astorqui.
9	Don Vicente Toledano Barrero.
10	Doña María del Carmen Fernández Martínez.
11	Don Antonio Reyna Viñes.
12	Don Gonzalo Guilarte Martín-Calero.
13	Don Manuel Aceituno Pérez.
14	Don Joaquín Corell Corell.
15	Don Juan Antonio Moncada y del Prado.
16	Don Luis María Martínez Pantoja.
17	Don Juan Ramón Calvo Fuentes.
18	Don Luis I. Medina Medina.
19	Doña María Luisa Loren Rosas.
20	Don Carlos Hernández Fernández-Canteli.

Los opositores aprobados y que por esta Orden se nombran Corredores Colegiados de Comercio, incluidos en la preinserta relación, quedan a disposición de este Ministerio para asignarles destino provisional si las necesidades del servicio lo requieren, previa propuesta del Consejo General que, en su caso, eieve a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, hasta tanto se convoque el primer concurso de traslados, en el cual quedan obligados a participar, con observancia de cuantos requisitos se establezcan en el mismo. Los que dejaren transcurrir el plazo señalado al efecto en la correspondiente convocatoria del concurso de traslados sin formular su petición de destino perderán todos sus derechos derivados de la oposición.

Los Corredores Colegiados de Comercio nombrados en virtud de la presente Orden y que reglamentariamente tomen posesión de sus destinos figurarán en el Escalafón del Cuerpo con antigüedad a todos los efectos de la fecha de esta disposición, conservando, además, el mismo orden en que figuran relacionados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de febrero de 1986.—P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6071 RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se hace público el resultado del concurso libre para la provisión de vacantes de ATS y Auxiliares de Clínica en la Comunidad Autónoma de Murcia.

De conformidad con el artículo 7.º de la Orden de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 31) por la que se regula